

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-1147

SALTA, 22 AGO 2017

Expediente N° 11.100/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados por la contratación de la Ing. Carola Yanina Lamas, para el desarrollo del Proyecto PNUD ARG 15/G53, obrantes en fs. 13, 14, 22, 29 y 36 por la suma total de Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto en la partida presupuestaria correspondiente de los fondos provenientes del Contrato N° 2016 - 01721/00 suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp

  
Félix Angel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales